

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SGI	FECHA REALIZACIÓN AUDITORÍA		
		Del	19 de agosto de 2022	Al

Proceso y o DT Auditado:	Gestión Geográfica
---------------------------------	---------------------------

Objetivo	Verificar la conformidad, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integrado - SGI del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC con base en las Normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO 45001:2018 - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y Decreto 1072 de 2015, ISO IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Gestión Documental - Lineamientos del sistema de gestión documental, ISO IEC 17025:2017- Requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración y el Sistema de Control Interno - Ley 87 de 1993.
Alcance	Muestra seleccionada de los procesos de la sede central y las Direcciones Territoriales que conforman el IGAC
Auditor Líder	Ximena Sierra Méndez
Auditor(es) Acompañantes	Didier Moreno Ariza Anny Esperanza Morales
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión y Disposición de Información Cartográfica de Territorios Colectivos - Gestión de Información de Ordenamiento Territorial - Elaboración de Estudios e Investigaciones Geográficas - Deslinde y Amojonamiento de Entidades Territoriales - Expedición Certificadas de Pozos, Ductos, Áreas en Hidroeléctricas y Superposición de Áreas Mineras
Criterios	NTC ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad y NTC ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental

1. FORTALEZAS DEL PROCESO	
1	Los integrantes del equipo se encuentran capacitados y tienen pleno conocimiento de las actividades y su aplicabilidad en el proceso
2	Excelente disposición para el mejoramiento continuo
3	Reconocimiento de SGI y su importancia
4	Las actividades se encuentran documentadas a través de procedimientos y se da cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios

2. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
8.5.1	Control de la producción y de la provisión del servicio	<p>Al verificar la trazabilidad de las actividades que se realizan para la entrega del producto "Acta de deslindes", se encuentra que para el proceso de deslinde de <i>Puerto Wilches-Sabana Torres</i>, no se evidencian algunos de los registros establecidos en el procedimiento "Deslinde y Amojonamiento de Entidades Territoriales", específicamente los referidos en las actividades 2, 6,10 y 11.</p> <p>Por otro lado, en el seguimiento realizado a los estudios e investigaciones geográficas de los municipios Leticia, Balboa, Vistahermosa, Orito y Bojayá. Con base en el procedimiento "Elaboración de Estudios e Investigaciones Geográficas", la actividad No.18 señala que se debe realizar el control de calidad de la cartografía temática preliminar mediante el formato FO-GGG-PC01-01 "Control de Calidad Producto Salidas Gráficas Cartografía Básica y Temática Digital" , dicho formato exige una revisión y aprobación mediante las firmas del</p>

2. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
		<p>cartógrafo, el responsable de control de calidad y el responsable del proyecto, se evidencia que no se registran la totalidad de las firmas en los formatos de los municipios mencionados.</p> <p>Lo anterior, incumple lo establecido en el numeral 8.5.1 Control de la producción y de la provisión del servicio, el cual señala <i>“La organización debe implementar la producción y provisión del servicio bajo condiciones controladas. Las condiciones controladas deben incluir, cuando sea aplicable: a.) la disponibilidad de la información documentada que defina: 1.) las características de los productos a producir, los servicios a prestar, o las actividades a desempeñar...”</i></p>

3. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (OBSERVACIONES)		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
7.3	<p>NTC ISO 9001:2015</p> <p>NTC ISO 14001:2015</p>	<p>Al validar el conocimiento sobre la articulación entre el objetivo del proceso y los objetivos estratégicos de la entidad, así como la apropiación de la política del SGI. Como observación, se considera importante fortalecer los conocimientos referentes al Sistema de Gestión Integrado incluyendo los objetivos y la política. El numeral 7.3 de la NTC ISO 9001:2015- Toma de conciencia, señala: <i>“La organización debe asegurarse de que las personas que realizan el trabajo bajo el control de la organización tomen conciencia de: a.) la política de calidad; b.) Los objetivos de la calidad pertinentes, c.) su contribución a la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño; el numeral 7.3 de la NTC ISO 14001:2015- Toma de conciencia señala La organización debe asegurarse de que las personas que realizan el trabajo bajo el control de la organización tomen conciencia de: a.) la política de ambiental.</i></p>

4. OPORTUNIDADES DE MEJORA	
	N/A

5. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA
<p>La auditoría se llevó a cabo de acuerdo con las actividades contempladas en el plan de auditoría previamente enviado. El proceso de entrevistas se realizó de forma presencial con cada uno de los responsables, las evidencias fueron verificadas en el transcurso de la sesión.</p> <p>Respecto al proceso, se resalta la activa participación y disposición de los responsables, así como la organización y distribución clara de las actividades que se desarrollan desde el proceso. Durante la sesión, y de acuerdo con las evidencias presentadas, se encontraron los siguientes hallazgos: Para los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 se encontró una No Conformidad para el numeral 8.5.1 Control de la producción y de la provisión del servicio. Adicionalmente una (1) Observación en el numeral 7.3 Toma de conciencia. Para los requisitos de la NTC ISO 14001:2015 se encontró una (1) Observación para el numeral 7.3 Toma de conciencia.</p> <p>Durante el cierre de la auditoria se realizaron algunas recomendaciones generales al proceso, dentro de las que se encuentran: a). Realizar las acciones correctivas y de mejora para los hallazgos encontrados, b). Fortalecer los conocimientos respecto a los objetivos estratégicos de la entidad y su articulación con el objetivo del proceso, c.) Fortalecer desde el proceso la apropiación de la política del Sistema de Gestión Integrado, d). Revisar las actividades y registros relacionados en los procedimientos con el fin de asegurar que correspondan a la trazabilidad con la que se lleva actualmente.</p>

6. ANEXOS	
1.	Plan de Auditoría

2.	Lista de verificación del proceso
----	-----------------------------------

Ximena Sierra Méndez

Nombre Auditor Líder

Carlos Rafael González

Nombre Administrador y líder de las
auditorías internas al SGI